

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DE OFICINA DE CONTROL TÉCNICO DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO CERVANTES SITO EN RUE D'ALGER 31, EN CASABLANCA, MARRUECOS, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO EN EL EXTRANJEROS.

REF: TSA0077569

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Los trabajos objeto de contratación consisten en los Servicios especializados para realizar el CONTROL TÉCNICO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS TECNICOS EN EL DOMINIO DE LA CONSTRUCCIÓN.

Dicho objeto del contrato corresponde al código 71310000-4 - Servicios de Consultoría en Ingeniería y Construcción, de la Nomenclatura Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV),

En la normativa francesa y marroquí, el Código de construcción y vivienda establece la obligación de inspección técnica para determinados edificios.

La utilización de los servicios de una oficina de inspección es obligatoria para determinados tipos de edificios y en determinadas condiciones que se encuentran definidas en los artículos R125-17 a R125-21 del Código de la construcción y de la vivienda .

Entre los edificios para los que la inspección técnica es obligatoria están los Edificios abiertos al Público, ERP, con capacidad para más de 300 personas, es decir, ERP de categoría 3. Artículos R125-17 a R125-21, R143-2 y R143-19.

El Proyecto Básico de la Sede del I. Cervantes de Casablanca estima una ocupación del edificio de **582,6 ocupantes (583)**, por lo que le sería de aplicación la obligatoriedad de realizar inspección técnica según la normativa de referencia.

Los criterios de la intervención del controlador técnico se establecen en la Norma NF P 03-100 de aplicación en Marruecos.

Los trabajos solicitados en esta contratación incluyen, según la clasificación que se hace en la Norma NF P 03-100, la MISIÓN DE OFICINA TÉCNICA DE CONTROL L, relativa a la Solidez de la Obra y sus equipos indisolubles; la MISIÓN DE OFICINA TÉCNICA DE CONTROL LE, relativa a la solidez de Obras y equipamientos indisolubles para edificios en curso de renovación, rehabilitación o conversión; la MISIÓN DE OFICINA TÉCNICA DE CONTROL SEI, que se refiere a la seguridad de las personas en los edificios públicos así como la valoración de la mejora de la oferta con la inclusión de la MISIÓN DE OFICINA TÉCNICA DE CONTROL F relativa al funcionamiento de las instalaciones.

Mision L

El inspector técnico en el marco de la misión L debe contribuir a la prevención de los riesgos derivados de defectos de aplicación de los textos técnicos de carácter reglamentario o normativo, y que pueden

comprometer la solidez de la construcción terminada o la de las obras y equipos inseparables que la componen.

La misión LE complementa la misión L para los edificios en curso de renovación, rehabilitación o reconversión.

Los riesgos técnicos a cuya prevención contribuye el controlador técnico en el marco de la misión LE son aquellos que, derivados de la construcción de obras y equipos nuevos, pueden comprometer la solidez de las partes antiguas de la obra en edificios terminados.

Misión S

En el marco de la misión SEI, el inspector técnico contribuye a la prevención de los riesgos técnicos derivados de los defectos de aplicación de las disposiciones reglamentarias relativas a la seguridad de las personas en los edificios terminados.

La misión de inspección técnica SEI se deriva de la misión básica S, que se refiere a la seguridad de las personas en los edificios y es específica de los edificios públicos (ERP).

Misión F, opcional, se valora como mejora de la oferta.

En el marco de la misión F, el inspector técnico contribuye a prevenir los riesgos derivados del mal funcionamiento de las instalaciones, es decir, "la imposibilidad, en el momento de la puesta en servicio de la instalación, de prestar el servicio requerido en las condiciones de funcionamiento impuestas por las especificaciones técnicas contractuales y, cuando existan, por los textos técnicos de carácter normativo".

El trabajo se refiere principalmente a las siguientes instalaciones:

- Redes de suministro de agua, calefacción y saneamiento,
- Aire acondicionado y ventilación mecánica,
- Instalaciones eléctricas interiores /exteriores
- Ascensores.

Para que la inspección técnica se realice correctamente, el titular de la obra debe comprometerse a poner a disposición del inspector técnico todos los documentos que puedan ser útiles, como planos, esquemas y detalles de ejecución, así como notas de cálculo y características de los equipos, para apoyar el correcto dimensionamiento de las instalaciones.

Las misiones de control L, LE, SEI son obligatorias según la norma aplicable NF P 03-100 vigente en el Reino de Marruecos por ser objeto del contrato un edificio de uso público con capacidad para 300 o más personas. La misión F complementa las misiones básicas L y S.

La norma obliga por otro lado a la misión de control en todo edificio público situado en zonas de riesgo sísmico de nivel 2 o mayor, como es el caso de Casablanca.

Dicho objeto del contrato corresponde al código 71310000-4 - Servicios de Consultoría en Ingeniería y Construcción, de la Nomenclatura Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV), y se enmarca dentro de la actuación de TRAGSA 3241293- REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL INSTITUTO CERVANTES EN CASABLANCA.

Los trabajos de Consultoría Técnica especializada a realizar, deben incluir:

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

La actuación del Bureau de Controle se recoge dentro de la norma NF P 03-100, donde se fijan el tipo de misiones a llevar a cabo. **Las misiones solicitadas son L, LE, S, SEI y la valoración de la misión F como posibilidad de mejora de la oferta presentada.**

Además, el seguimiento del Bureau de Controle durante la fase de redacción de proyecto y de ejecución de obra ha de materializarse en dictámenes/informes según las etapas siguientes:

1- Fase Inicial/PERMIS DE CONSTRUIRE:

- CONTROL DE LAS OBRAS DESCRITAS EN LOS DOCUMENTOS DE CONCEPCION Y EXAMEN DE LAS EDIFICACIONES EXISTENTES

La empresa adjudicataria realizará un examen de la documentación de proyecto en su fase inicial, (Proyecto Básico ampliado con el proyecto de estructuras), y aportará un dictamen en forma de **RICT (Rapport Initial Control Technique)**, o cualquier otro certificado sobre la documentación existente en el proyecto que necesariamente deba ser certificado por un Bureau de Controle para realizar la solicitud de permiso de construcción.

Este RICT incluirá, además de la revisión del proyecto con el que se presentará la solicitud de licencia de construir, un examen visual de la edificación existente y un dictamen en forma de RVOEX (Rapport d'avis sur Ouvrages Existants).

Documentación que, entre otras, debe incluir el RICT:

- ATESTADO DE ESTABILIDAD DURANTE LA FASE DE SOLICITUD DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.

Como parte de los documentos certificados de supervisión, se incluirá un certificado sobre la documentación existente en el proyecto de estructuras elaborado por Bureau d'Etude acreditado, para aportarla a la solicitud del permiso de construcción.

- CERTIFICADO DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS Y LA ELABORACIÓN DE LA NOTA DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

Estos estudios habrán sido realizados por un Bureau de Etudes seguridad de incendios, y la oficina de control adjudicataria deberá certificarlos para que puedan ser incluidos en la solicitud de licencia de obra.

- CERTIFICADO PARA LA AUTORIZACION EN EL CONTEXTO DE RENOVACIÓN REHABILITACIÓN

Respecto a la presentación de la autorización en el contexto de una renovación/rehabilitación, las autoridades requieren un certificado de la oficina de control adjudicataria. y un certificado del bureau d'étude acreditado.

2- Fase de PROYECTO DE EJECUCIÓN:

- EXAMEN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN Y LOS PLANOS Y MEMORIAS DETALLADOS, INCLUYENDO LOS DIFERENTES PAQUETES TÉCNICOS (**AODEX, AVIS SUR OUVRAGES APRÈS EXAMEN DE PLANS D'EXÉCUTION**).

Esto implica una evaluación técnica de los estudios del proyecto de ejecución, en relación con las disposiciones de los documentos reglamentarios y normativos existentes en MARRUECOS con el fin de prevenir los peligros derivados de un fallo en la aplicación de dichos reglamentos y normas.

Incluye todos los dictámenes y certificados de los diferentes documentos del Proyecto de ejecución, necesarios para la solicitud de autorización y validación del proyecto por las autoridades Marroquíes: Seguridad contra incendios, eficiencia energética, estanqueidad, etc.

El conjunto de informes se recogerá en el llamado Dictamen de Obras tras el examen de los Planos y Memorias de Ejecución (**AODEX, AVIS SUR OUVRAGES APRÈS EXAMEN DE PLANS D'EXÉCUTION**).

Los Informes o Exámenes deben ser OBJETIVOS y exponer los hechos, así como expresar las posibles discrepancias con las normas pertinentes y formular un dictamen en términos de riesgos técnicos en un lenguaje accesible para el jefe de Obra así como para los responsables de TRAGSA designados para este proyecto.

Deberá presentarse un informe/certificado sellado y firmado en todas sus páginas con la evaluación de cada uno de los detalles constructivos.

3- **Fase de Ejecución de obras:**

- **SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA**

Para este proyecto, TRAGSA prevé un mínimo de 30 visitas durante la duración de las obras, 15 MESES de acuerdo con el cronograma es decir un mínimo de dos visitas al mes.

Durante la ejecución, el controlador técnico llevará a cabo controles aleatorios sin previo aviso durante las fases esenciales de las obras,

La inspección durante las obras ha de incluir :

- La Comprobación los puntos críticos mediante muestreo.
- La Detección de defectos debidos a una mala ejecución.
- El Examen de los detalles de ejecución.

Debe centrarse además en las siguientes partes de la ejecución:

- Cimientos ;
- Estructura ;
- Impermeabilización de cubiertas ;
- Carpintería exterior ;
- HVAC ;
- CFO / CFA ; (Corriente Continua, Corriente Alterna)
- Protección y detección de incendios;
- Extracción de humos.

Al hilo de las visitas de obra se presentarán los siguientes DICTÁMENES/INFORMES:

- Informes de Control Técnico -**CRCT (Compte Rendu de Contrôle Technique)** que se utilizan para la realización de inspecciones técnicas y emitir dictámenes sobre la construcción de obras que son responsabilidad de la/los constructores.
Los CRCT han de ser objetivos, identificar con precisión los puntos examinados y emitir un dictamen en cuanto a las contingencias técnicas. Se emitirán mensualmente conforme al avance de los trabajos.

4- Fase de recepción de obras:

- **INFORME FINAL DE AUDITORÍA TÉCNICA:**

Para proceder a las operaciones de recepción, la empresa adjudicataria deberá elaborar el informe de inspección técnica final (RFCT). El RFCT, que tiene carácter de resumen, refleja el desarrollo del encargo a través de la información facilitada y ha de recordar los dictámenes que no se han seguido, pero que son absolutamente imprescindibles para la recepción definitiva de las obras.

A los efectos de una mejor evaluación y valoración económica, los licitadores deberán tomar conocimiento in situ del estado de los espacios, no pudiendo por ninguna razón, invocar desconocimiento o existencia de factores imprevistos. Durante el periodo de publicación de la licitación **SE PODRÁN VISITAR LAS INSTALACIONES** debiendo solicitar CITA PREVIA A TRAGSA vía mail a la siguiente dirección: Miguel Hernández, mherna16@tragsa.es

NO SE ADMITE LA PRESENTACIÓN DE VARIANTES

CRITERIOS MÍNIMOS DE CALIDAD PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS

Podrán tomar parte en el procedimiento de licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en una prohibición de contratar, y acrediten su solvencia técnica o profesional.

El licitador debe estar autorizado por las autoridades marroquí para ejercer las actividades objeto de la presente licitación (las tareas de una oficina de control de la construcción se definen en la norma NF P 03-100), es decir, ser una empresa que disponga de una autorización ministerial para ejercer esta función, así como de una **Autorización común SCR/SCOR** para Oficinas de control para los asuntos del Seguro de RC decenal.

A 12 de marzo de 2024

DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO OBJETO DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN

ANEXO I.

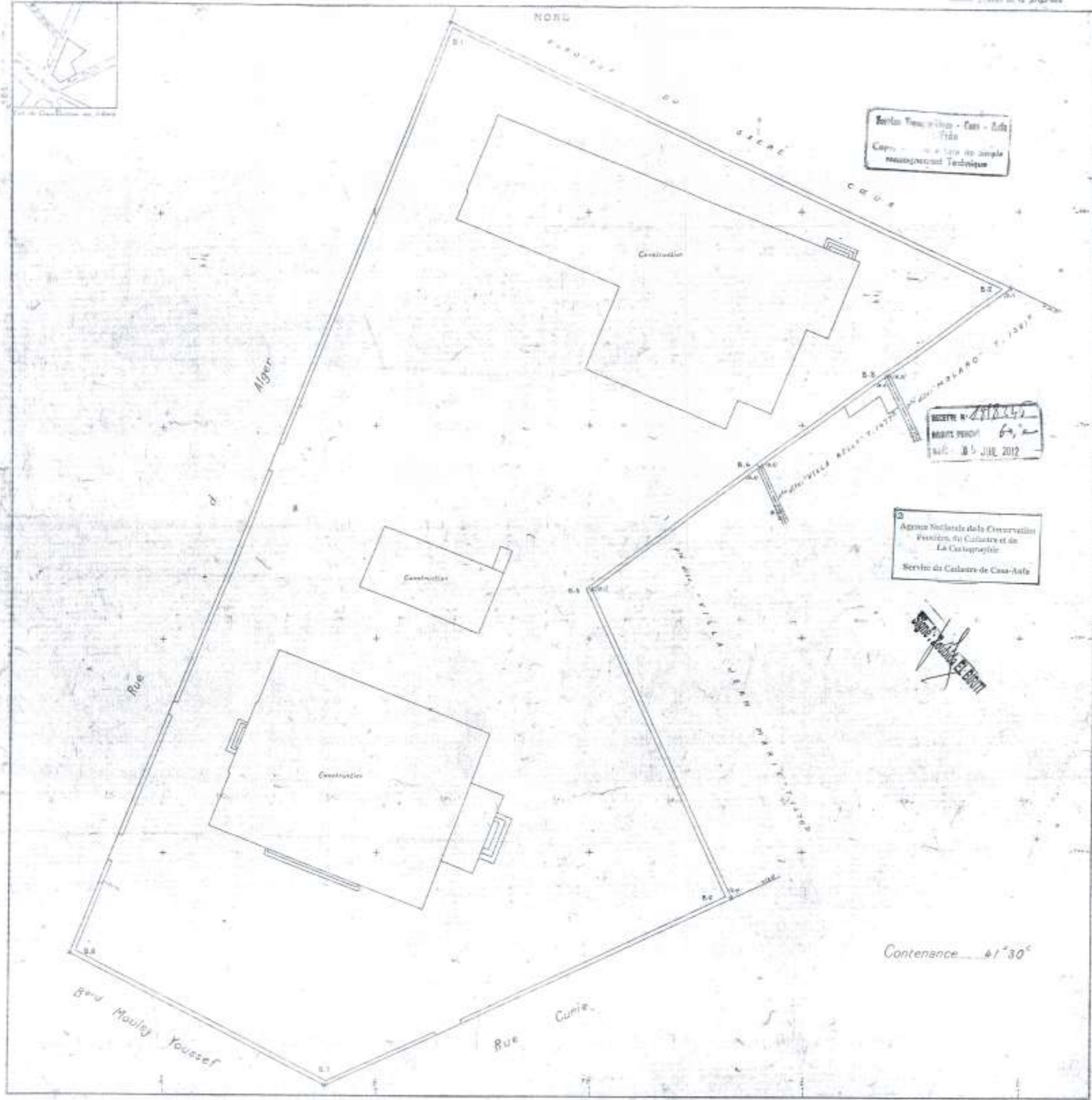
Imagen Plano Catastral datado en 1930

Parcela conjunta para Residencia Consular y Colegio Español

NORTE ↑

Propriété dite: Consulat d'Espagne
Située à Constantine, quartier du Parc, angle rue d'Alger, sur l'ancien terrain dit
Titre 2604⁹

Echelle 1: 200
Plan levé le 13 Décembre 1986
D'après le plan



Service Technique - Cas - 2012
Plan
Cours de la rue de l'angle
technique

REGISTRE N° 2812/2012
MONTANT PERMIS 60,000
DATE 05 JUIL 2012

Agence Nationale de Conservation
Patrimoine, du Cadastre et de
la Cartographie
Service du Cadastre de Casa-Alger

Signature et Cachet

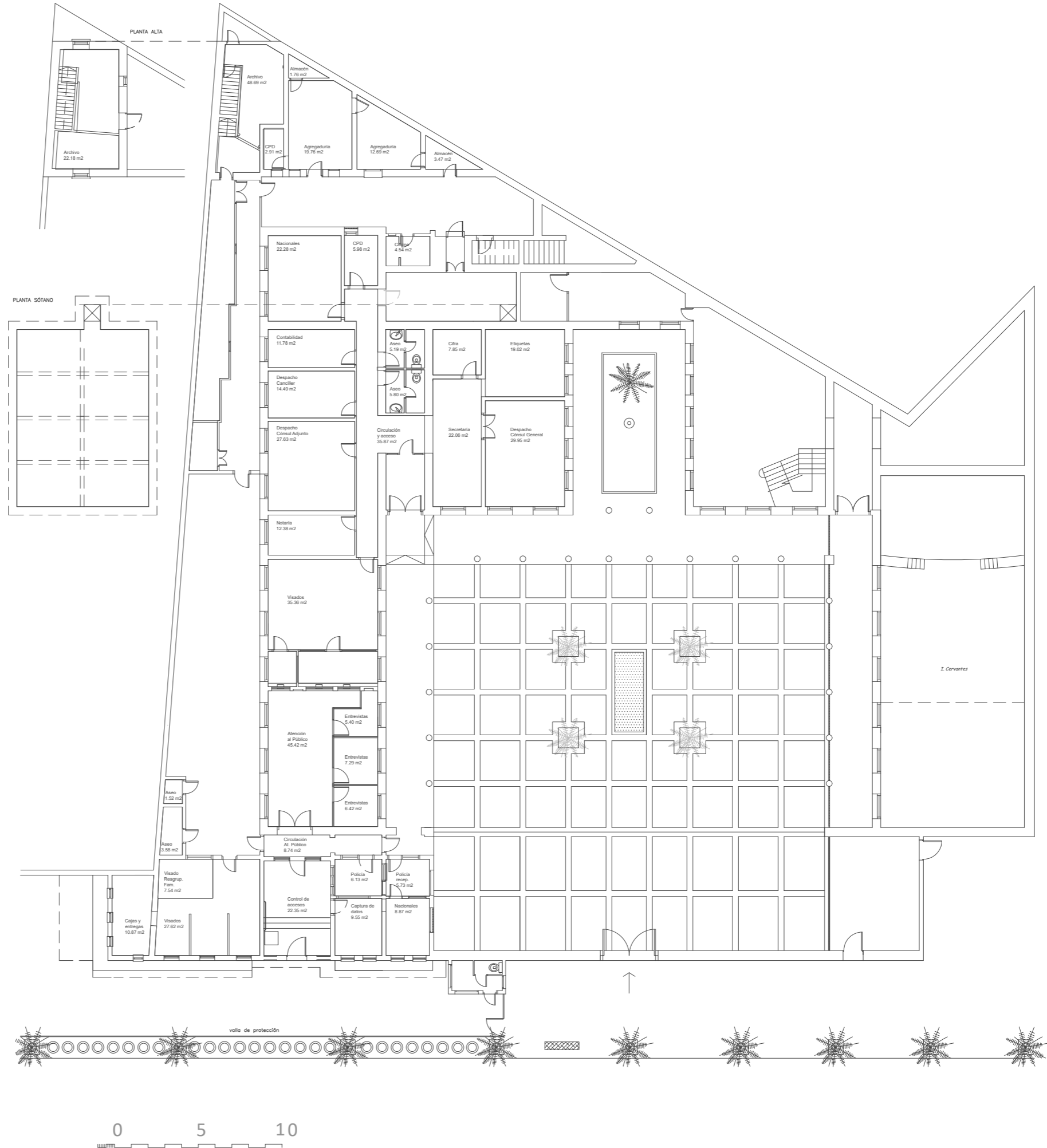
Contenance 41'30"

ANEXO II. PLANOS ESCALA 1/250

REPRESENTACIÓN PLANIMETRÍA ORIENTATIVA:

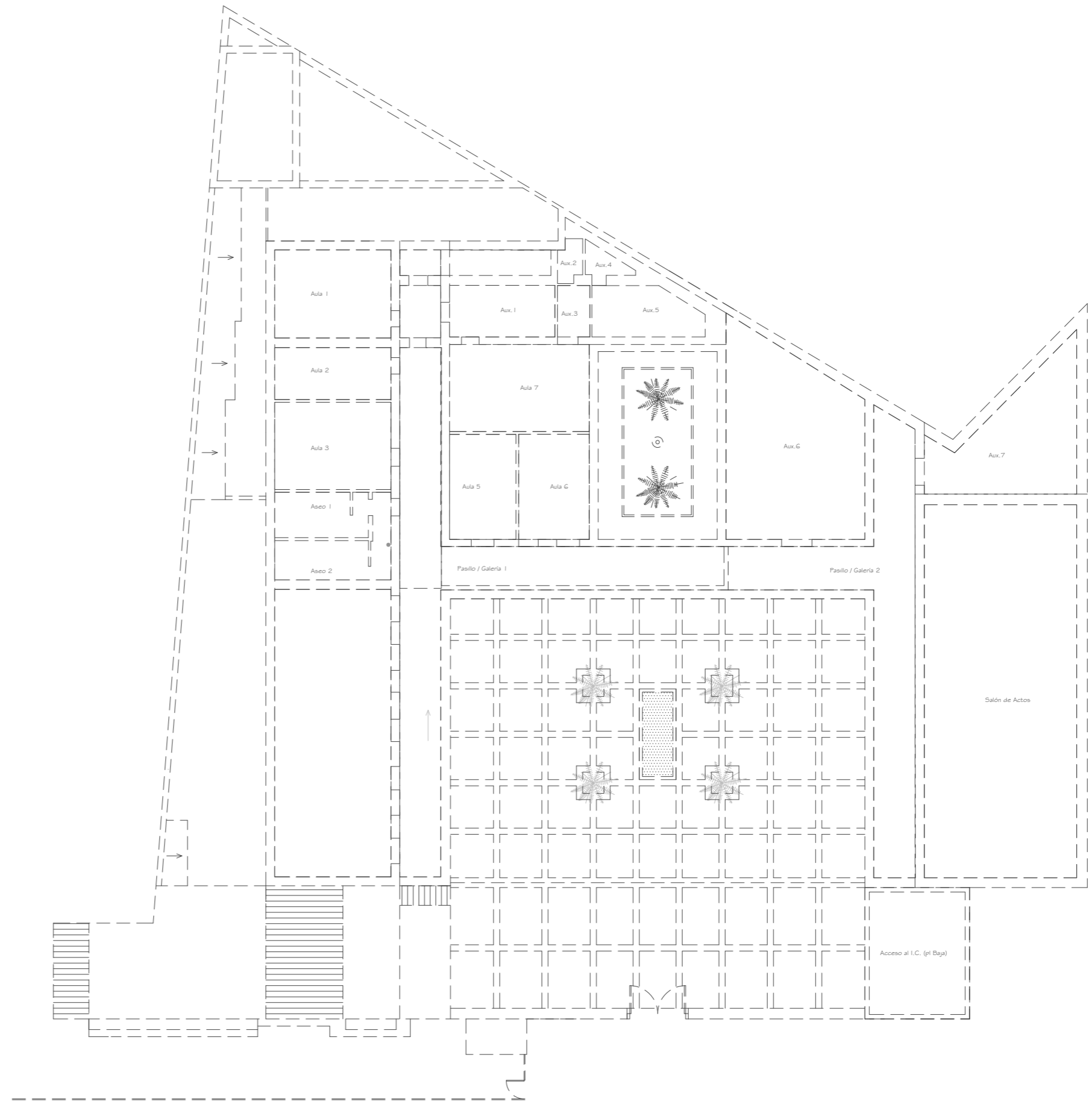
- PLANTA DE ACCESO (ESQUEMA).
- PLANTA ALTA (ESQUEMA).
- PLANTA CUBIERTAS (ESQUEMA).
- ALZADOS (ESQUEMA).
- SECCIONES (ESQUEMA).

ESQUEMA PLANTA BAJA



ESCALA 1/250

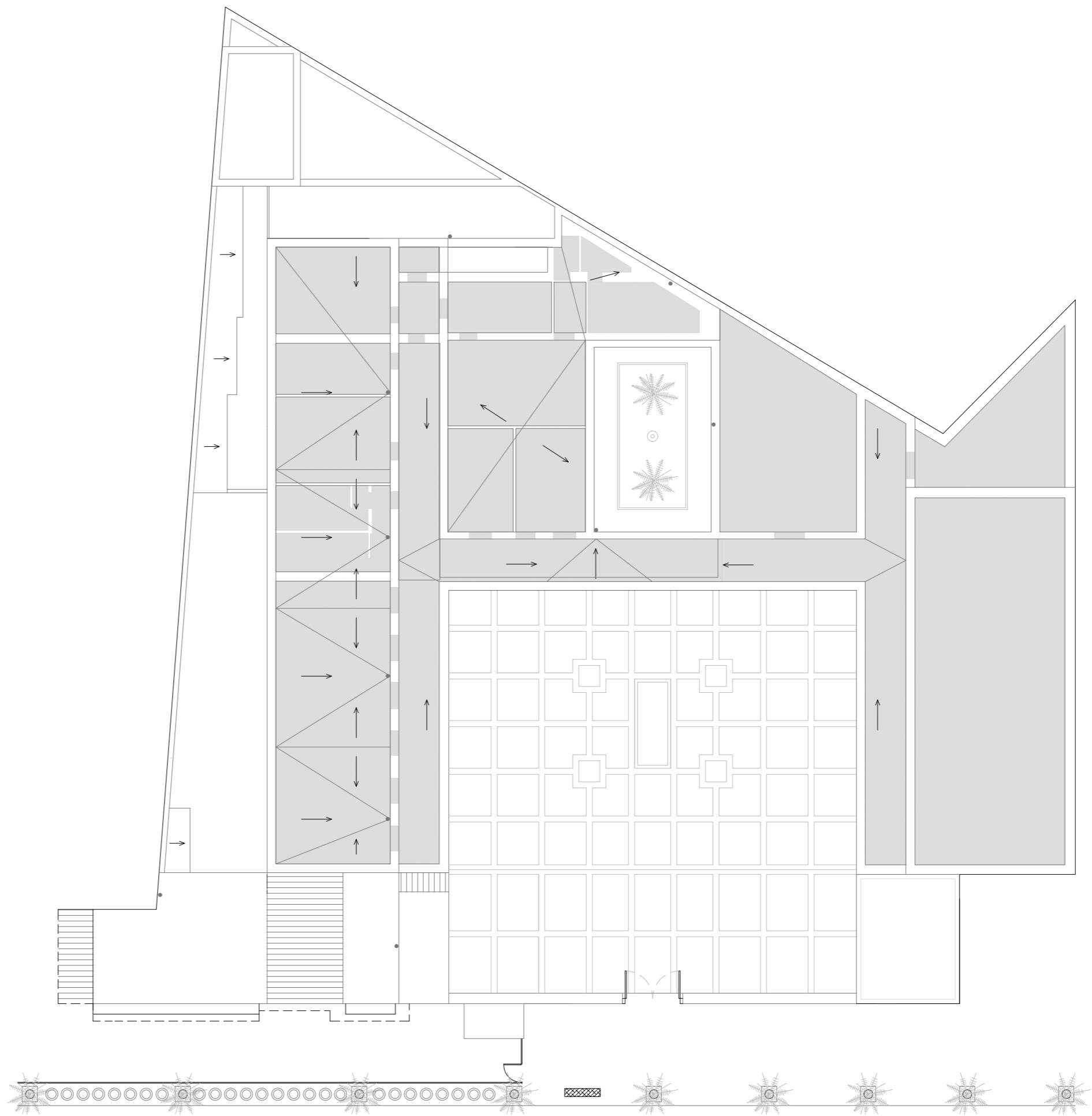
ESQUEMA PLANTA ALTA



ESCALA 1/250

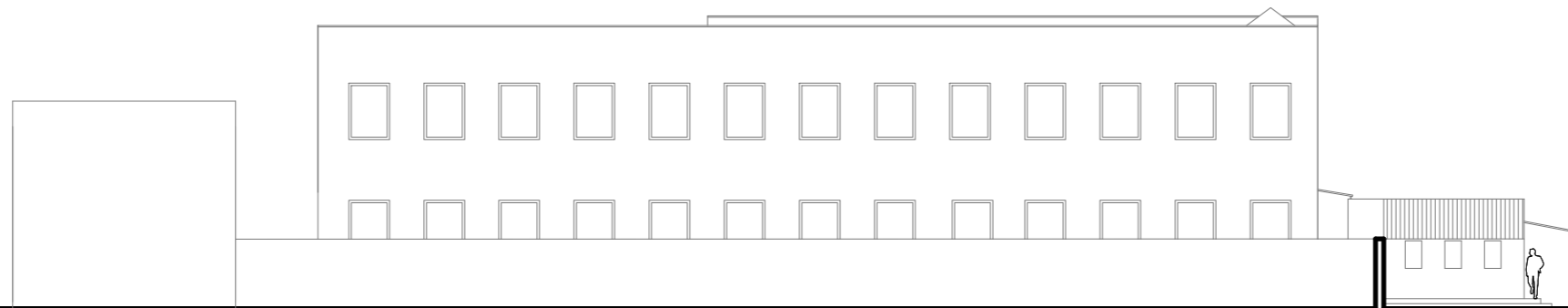
0 5 10

ESQUEMA CUBIERTAS

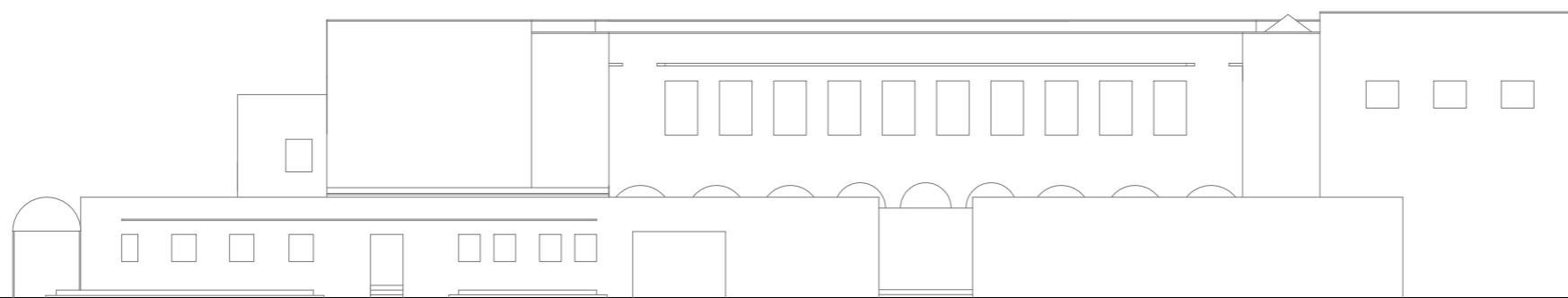


ESCALA 1/250

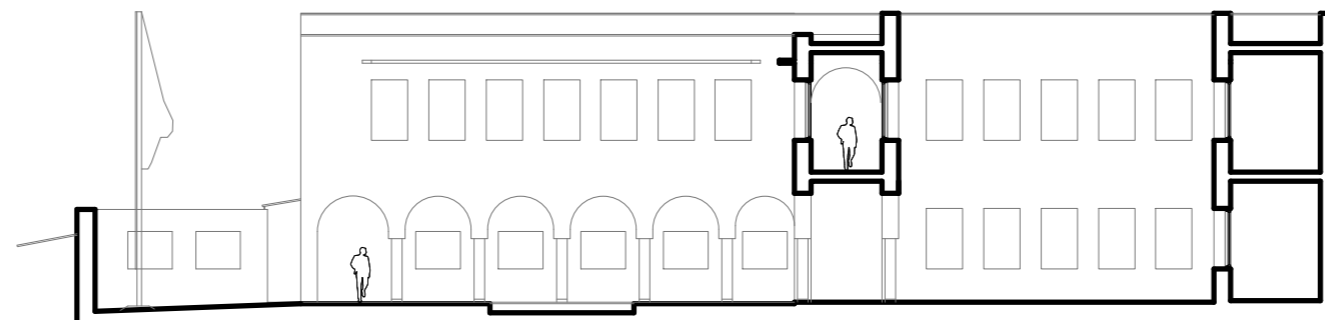
0 5 10



ALZADO DESDE RUE D'ALGER

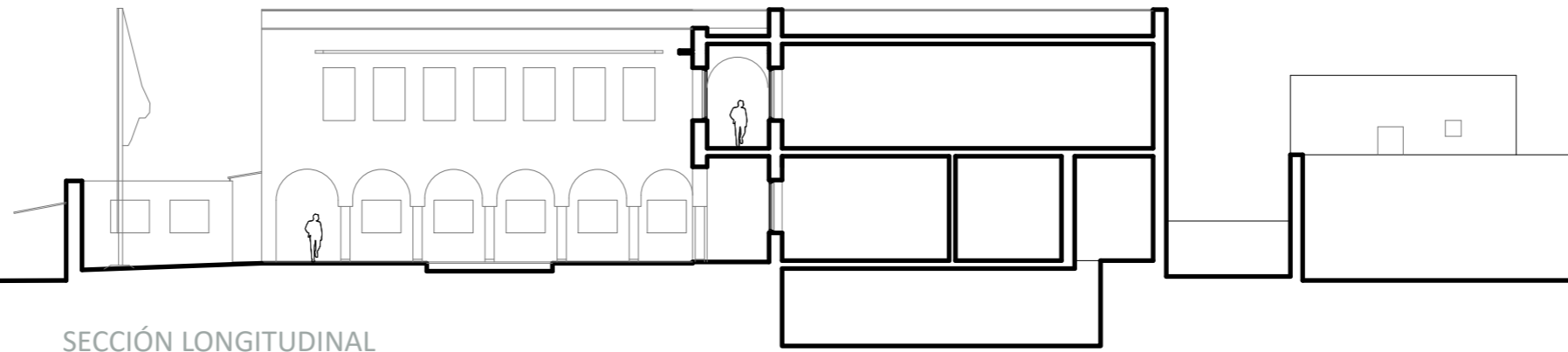


ALZADO LATERAL NORTE

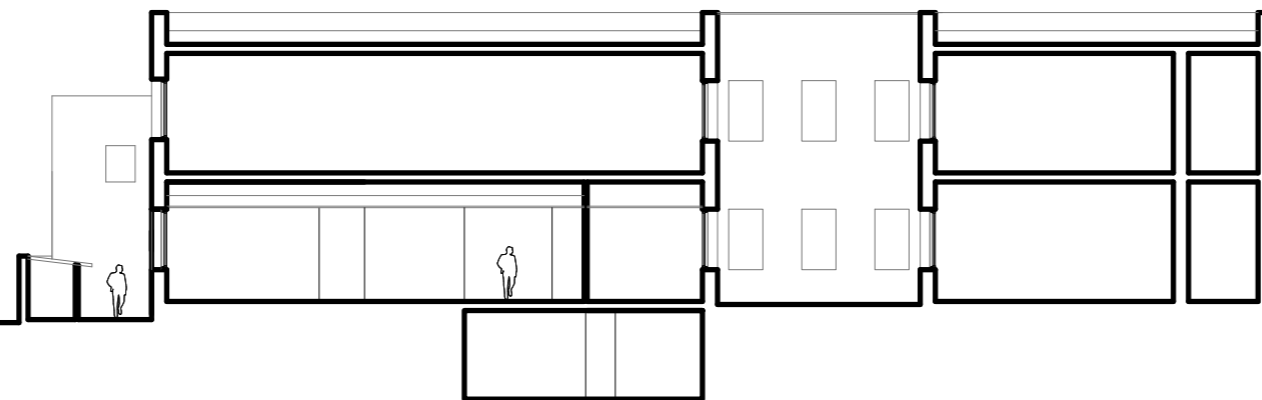


SECCIÓN LONGITUDINAL POR PATIOS

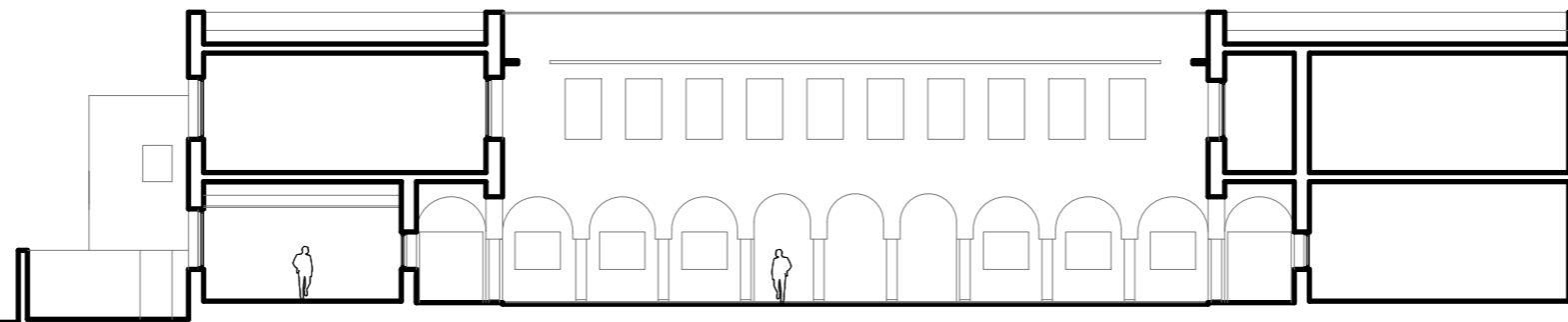
ESQUEMAS ALZADOS/ SECCIONES E 1/250



SECCIÓN LONGITUDINAL



SECCIÓN TRANSVERSAL POR PATIO TRASERO





SECCIÓN TRANSVERSAL POR PATIO PRINCIPAL



ANEXO III. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL EDIFICIO



Descripción somera del edificio		
<p>- El complejo contiene un Cuerpo de Ala Norte, la Residencia del Consul y el Cobertizo de Garaje, construidos en los años 20-30. El resto de patio ppal. porticado y Salón de Actos, fue una ampliación de los años 50-60. Varias ampliaciones menores y patios traseros datan de los años 80. La superficie construida es de aproximadamente 2.366 m2. Su referencia catastral es 2604D. El terreno alberga un edificio catalogado con valor patrimonial.</p> <p>- El edificio que nos ocupa presenta forma de "U" abierta hacia la calle Rue de Alger, disponiendo varios cuerpos edificatorios añadidos adosados (garita de acceso, depósito archivo y casa del guarda). El cuerpo principal de la "U" dispone de dos plantas (baja y primera), con una zona central en el que existe un sótano destinado a aljibe (se encuentra actualmente fuera de uso). La zona interna de la "U" está resuelta con una crujía porticada abierta en la planta inferior, y cerrada en la planta superior.</p>		
		
		 <p>construcción original 1920-1930 ampliación 1950-1960 extensiones años 80</p>
Situación Actual		
<p>En mayo de 2021 se procede a su Apuntalamiento Provisional en planta baja y sótano, para poder acondicionar y utilizar las aulas de la planta primera mientras se acometen las obras de un nuevo edificio, total o parcial. Esta solución se considera durante un periodo máximo de dos años. Pasado ese tiempo habría que reconsiderar la situación. Con objeto de poder usar las aulas existentes en la planta primera de forma provisional mientras se toma una decisión definitiva sobre el edificio, se pretende descargar parcialmente los forjados de su peso propio y adecuarlos a las cargas de uso docente propias de una aula. Para ello se colocarán puntales suficientes tanto en la planta baja como en el sótano, ya que estos tienen que soportar los de baja. Hay que entender esta solución como una prótesis provisional al edificio para que el Instituto Cervantes no pierda durante mucho tiempo su importante función en la ciudad de Casablanca.</p>		
<p>Patología: estructura de forjados de techo de baja y techo de sótano deteriorada: zonas en que el acero de armado está a la vista y en las que el hormigón ha perdido parte de su resistencia por motivos de corrosión analizados ampliamente en distintos informes. Cubiertas en periodo límite de vida útil.</p>		
Limitaciones vigentes		
<ul style="list-style-type: none"> - NO SE PERMITEN AGLOMERACIONES de personas en el ala norte. - Tampoco está permitido el uso del espacio de la planta baja situado sobre el sótano como lugar de almacenaje. - Necesaria la ventilación regular de la planta baja y de los falsos techos de planta primera para reducir la velocidad de deterioro de la estructura. - No permitido el cambio de uso. El edificio solo podrá destinarse a los usos previstos en el proyecto (Sótano: almacén, Baja y Primera: docente, Cubierta: mantenimiento). 		
Instrucciones para el Mantenimiento		
<ul style="list-style-type: none"> - Se comprobará si están en carga todos los puntales cada tres meses el primer año, y cada seis meses el segundo - Se comprobará si no hay fugas de agua, sea de abastecimiento como de saneamiento cada seis meses - Se mantendrán correspondientemente aireados para evitar que la humedad acelere el proceso de corrosión de los armados 		
FECHA	VIDA DEL EDIFICIO: Análisis histórico de hechos relevantes acontecidos	DOCUMENTO
4-may.-21	Solicitud I.C. para la tramitación de GACSE para reforzar el apuntalamiento del edificio para dar clase en las aulas. - Confirmar ejecución efectiva de las obras.	Se presentan 3 ofertas. Adjudicado a OULANGER ECHAFAUDAGE
22-abr.-21	Proyecto de Apuntalamiento Provisional y Adecuación de la 1ª planta del INSTITUTO CERVANTES en Casablanca: intervención en un edificio existente, de uso provisional (máximo 2 años)	Memoria Valorada y Planos
	<p>El área de actuación del edificio se corresponde al ala norte del Edificio en sus plantas Sótano, Baja y Primera con una superficie total de 1.337 m2 (111m2 en Sótano, 613m2 en planta baja-ala norte y 613m2 en planta baja-ala norte).</p> <p>Intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apuntalamiento provisional de la planta sótano y baja del edificio para su uso durante un corto periodo de tiempo. - Montaje de escalera provisional de acceso y emergencia. Se instala una escalera externa que permite una evacuación directa al patio. - Nuevas particiones en Placo. - Arreglos varios consecuencia de lo anterior. - Lona perimetral serigrafiada de ocultación de un ala del edificio. 	
13-ene.-21	Note de Renseignement - Nota Informativa urbanística, que engloba el terreno del Instituto Cervantes y la casa del Cónsul. La zona está en estudio para un nuevo planeamiento urbanístico. El terreno está clasificado como Equipamiento Público. Zona AG, sector C. Se recogen los condicionantes urbanísticos aplicables. El terreno alberga un edificio catalogado con valor patrimonial: puede ser la casa del Cónsul, el Cervantes, o ambos. ¿?- Es necesario investigar para conocer posibles limitaciones	Nota Informativa Urbanística
1-oct.-20	Obras de revisión del apuntalamiento instalado	
22-abr.-19	Mutación demanial del MAUEC en favor del INSTITUTO CERVANTES del edificio sito en nº29 y 31 Rue d'Alger Casablanca	Orden del MINHAP-Sin referencia
11-oct.-16	DEVIS /para Licencia _ Mission de l'opération de TECNITAS: Il s'agit du projet de réhabilitation du consulat d'Espagne. Mission conformément a la Norme NFP 03-100: relative a la solidité et étanchéité des ouvrages en vue de l'obtention de la garantie décennale	Att Consulado de España
22-jun.-16	DEVIS/para Licencia _ BE.SI SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS	Att Consulado de España
20-abr.-15	Informe y Certificado del Estado del Apuntalamiento. Revisión de los apeos existentes, incluido baños 1ª. Se informa favorablemente sobre garantías de estabilidad y uso seguro del Instituto Cervantes en planta 1ª	Informe Contratado por el MAEC
30-oct.-14	Informe Técnico de Supervisión FAVORABLE del "Proyecto de Ejecución del Refuerzo de Estructura, Ampliación y Reforma del Consulado General de España en Casablanca". Plazo de Obras 10meses.	Informe de la Oficina Técnica de Supervisión de Proyectos del MAEC

30-jul.-14	<p>PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REFUERZO, AMPLIACIÓN, Y REFORMA DEL CONSULADO DE ESPAÑA EN CASABLANCA. Uso asignado en la actualidad al Instituto Cervantes (mitad de planta baja, y planta primera completa del edificio), y usándose la otra mitad de la planta baja, junto a cuerpos edificatorios anexos, para dependencias administrativas y de atención al público del Consulado de España. Da respuesta a las necesidades más urgentes del MAEC definiendo el refuerzo estructural del techo de planta baja, y la reforma y ampliación del Consulado. Para más adelante, queda el refuerzo estructural del techo de planta primera, actuando desde la cubierta (para no interferir en el uso del Instituto Cervantes), más la renovación de todas las cubiertas del edificio. En este proyecto No se consideran actuaciones en la losa de cubierta. El Proyecto contempla la realización de una obra que incluye los siguientes aspectos: → Refuerzo de las vigas del techo de planta baja a flexión y a cortante. → Refuerzo de las vigas del techo de planta baja a flexión y a cortante. → Reparación de toda la estructura frente a los problemas de carbonatación ión cloro e ión sulfato. → Ampliación de la superficie del Consulado de 742,68m2 pasará a 1064,52m2, lo que supone un incremento del 30% de la superficie construida total. Destacan las siguientes intervenciones: - Reordenación de espacios del ámbito actual del consulado - Construcción de una crujía en el patio trasero, se garantiza la iluminación natural de las salas destinadas a zonas de trabajo mediante lucernarios y patios interiores de luces. - Puesta en uso del antiguo aljibe como archivo muerto. - Puesta en uso administrativo de la antigua vivienda del conserje.</p>	Proyecto contratado por el MAEC_Subdirección General de Obras y Amueblamiento de Inmuebles en el Exterior																
2-oct.-14	<p>Ficha Informativa del Bien: PROPIEDAD / CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN CASABLANCA, RESIDENCIA DEL DEL CONSUL GENERAL DE ESPAÑA E INSTITUTO CERVANTES</p> <table border="1" data-bbox="655 533 1932 751"> <tr> <td colspan="2">Superficie total construida: 2.557 m2</td> </tr> <tr> <td colspan="2">INSTITUTO CERVANTES 1.158m2</td> </tr> <tr> <td colspan="2">D. G. DEL SERVICIO EXTERIOR 1.399m2 (Canciller 510m2, Residencia 889m2)</td> </tr> <tr> <td>Usuario: 121020000 - INSTITUTO CERVANTES</td> <td>Usuario: 120000120 - D. G. DEL SERVICIO EXTERIOR</td> </tr> <tr> <td>Valor del Suelo: 395.765,50</td> <td>Valor del Suelo: 0,60</td> </tr> <tr> <td>Valor de la Construcción: 923.452,86</td> <td>Valor de la Construcción: 37.815,27</td> </tr> <tr> <td>Valor Total: 1.319.218,36</td> <td>Valor Total: 37.815,87</td> </tr> <tr> <td>Amortización Acumulada: 0,00</td> <td>Amortización Acumulada: 87,67</td> </tr> </table>	Superficie total construida: 2.557 m2		INSTITUTO CERVANTES 1.158m2		D. G. DEL SERVICIO EXTERIOR 1.399m2 (Canciller 510m2, Residencia 889m2)		Usuario: 121020000 - INSTITUTO CERVANTES	Usuario: 120000120 - D. G. DEL SERVICIO EXTERIOR	Valor del Suelo: 395.765,50	Valor del Suelo: 0,60	Valor de la Construcción: 923.452,86	Valor de la Construcción: 37.815,27	Valor Total: 1.319.218,36	Valor Total: 37.815,87	Amortización Acumulada: 0,00	Amortización Acumulada: 87,67	FICHA INFORMATIVA DEL MINHAP Central de Información del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado (CIBI)
Superficie total construida: 2.557 m2																		
INSTITUTO CERVANTES 1.158m2																		
D. G. DEL SERVICIO EXTERIOR 1.399m2 (Canciller 510m2, Residencia 889m2)																		
Usuario: 121020000 - INSTITUTO CERVANTES	Usuario: 120000120 - D. G. DEL SERVICIO EXTERIOR																	
Valor del Suelo: 395.765,50	Valor del Suelo: 0,60																	
Valor de la Construcción: 923.452,86	Valor de la Construcción: 37.815,27																	
Valor Total: 1.319.218,36	Valor Total: 37.815,87																	
Amortización Acumulada: 0,00	Amortización Acumulada: 87,67																	
5-feb.-14	FAX informativo del MAEC a la Directora del Instituto Cervantes, anexando INFORME técnico sobre la seguridad técnica de retomar las actividades del en planta primera , a excepción de los cuartos de baño que deben permanecer clausurados	FAX DEL MAEC_DG SERVICIO EXTERIOR																
30-dic.-13	<p>Informe de Actuación sobre Colocación de Apuntalamientos en Obra: Además de las líneas exteriores de apuntalamiento de fachada, se colocan 9 torres de apeo + 6 puntales en pl.baja y 14 puntales en Sótano, para facilitar la mayor operatividad del Insituto Cervantes. En la posición de los baños de planta primera del IC: Se hizo la recomendación de mantener esta zona clausurada, o reforzar el apeo con durmiente inferior y superior, y una línea adicional de puntales. Para la ejecución de la obra, deberá tenerse en cuenta el actual estado de apeos existentes, e ir desapareando la estructura conforme se vaya reparando y reforzando, lo que implica que, en su momento, una vez se desapee cada una de las vigas, deberán adoptarse medidas de seguridad que impidan el acceso en el Instituto Cervantes, a las zonas en las que se estén trabajando, manteniéndolo cerrado hasta que se complete el refuerzo y se garantice la entrada en carga</p>	Informe Contratado por el MAEC																
17-dic.-13	ETUDE GEOTECHNIQUE AU NIVEAU DU CONSULAT GENERAL D'ESPAGNE DE CASABLANCA. la capacidad portante de esta grava arcillosa es de unos 2,3 bares (23 To/m2), lo que se considera una tensión adecuada para la cimentación y edificio existente.	Estudio Geotécnico Contratado por el MAEC																
10-oct.-13	<p>INFORME TÉCNICO SOBRE LOS DAÑOS EXISTENTES EN LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO DEL CONSULADO ESPAÑOL EN CASABLANCA: recoge información pormenorizada de los antecedentes, informes previos, historia del edificio, y estado de conservación. - FISURACIÓN Y DEFORMACIÓN DE FORJADOS: no se observan ni grietas, ni fisuras, que hagan pensar en problemas serios de cimentación o estructura. Aunque el espesor de la losa de hormigón de los forjados es muy baja, de 11 cm, la existencia de vigas de canto rigidiza mucho el forjado y la disposición del solado con terrazo "in situ" aporta igualmente mucha rigidez al conjunto. - ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS CUBIERTAS: existen humedades, y están afectando muy negativamente a la durabilidad de la estructura de cubierta. La vida útil de las láminas debe estar vencidas, o muy próximas a su vencimiento. Deben renovarse todas las cubiertas del Consulado, aunque por motivos presupuestarios se posponen para más adelante. * DURABILIDAD DE LOSAS DE HORMIGÓN DE ESTRUCTURA SOBRE RASANTE EN EDIFICIO PRINCIPAL: El problema es la carbonatación del hormigón. La consecuencia de este proceso es que el entorno de las armaduras que pasiva al acero preservándolas de la corrosión, al perder alcalinidad, deja a las armaduras despasivadas. En presencia de Oxígeno, normalmente en forma de humedad, las armaduras se corroen, aumentando su volumen (hasta 10 veces su volumen original), y desarrollando importantes tensiones, lo que produce la fractura del hormigón y su desprendimiento, lo que acelera a su vez el proceso de degradación. Pese al aspecto de una corrosión muy avanzada, que puede hacer temer una significativa pérdida de sección, una vez saneada alguna de las zonas más corroídas, la sección útil residual continúa siendo razonable. La corrosión más grave podría derivarse de la presencia del ion cloro, por la existencia de arenas marinas, que puntualmente pudieran estar mal lavadas. Aunque la muestra ensayada es poco representativa, la presencia de áridos marinos, la existencia de manchas blanquecinas (por posibles efluentes salinas), y el aspecto de corrosión "no continua y regular" en la zona desprendida, son indicios de que, existen riesgos agravados por la presencia de ion cloro, que en caso de la presencia de oxígeno (por la humedad), podría generar ataques muy severos de corrosión, con pérdidas de sección importantes y serio compromiso de su capacidad resistente y seguridad, lo que no es nuestro caso en el momento actual.</p>	Informe emitido no consta, pero está referido e incluido como ANEXO 2 en el Proyecto de R7 Consultores de julio de 2014																

	* DURABILIDAD DE LAS PILASTRAS PORTICADAS DE HORMIGÓN. Se han abierto catas tanto en el capitel como las pilastras, determinando que: - Los daños de fisuras y desprendimientos superficiales que aparecen corresponden a daños en el revestimientos perimetral de hormigón, careciendo por tanto de importancia estructural. - Existe desubicación de las armaduras respecto a la posición perimetral que debería presentar lo que supone una pérdida notable de capacidad resistente a flexión, lo que unido a que la pilastra muere en el capitel y el resto está resuelto con una fábrica de mampostería concertada en seco, puede suponer un serio problema de seguridad ante un eventual movimiento sísmico.	
3-jul.-13	Plan de Extracción de testigos-auditoría estructural. Las pruebas a realizar se dividen en tres grupos. 1. Determinación de la geometría de los elementos estructurales. 2. Determinación de la tipología de los elementos estructurales. 3. Determinación de la capacidad de carga de los materiales que configuran la estructura.	
26-jun.-13	Estudio completo de Apuntalamiento de la estructura Ala Norte: dos líneas de apuntalamie junto a fachada pl.baja y pl.primer a, y torre central bajo ápice de arcos, descargando directamente las jácenas.	No se ejecuta (parece que se simplifica a 1 sola línea)
13-jun.-13	INFORME DICTAMINADO :- En cuanto a la calidad del material: Se trata de un material que se encuentra parcialmente en proceso de descomposición originado por la humedad, la existencia de cloruros y el bajo contenido de cemento en su composición. Material monogranular sin áridos gruesos, se trata más de un mortero armado que de un hormigón. Las armaduras descubiertas se encuentran en avanzado estado de oxidación probablemente por carbonatación del cemento. - El estado de la estructura : De los daños aparecidos en forjado y columnas podemos afirmar que el edificio manifiesta daños de envergadura como para proponer la clausura del mismo hasta intervenir en su refuerzo. - La viabilidad técnica y económica de su reparación: En el edificio no se aprecian desplomes, giros o asentos significativos por lo que todo parece indicar que la viabilidad técnica está asegurada. El refuerzo estructural es posible y es más o menos complejo en función de la existencia de soportes o muros de carga. ANEXO: INFORME DE MUESTRAS DE LABORATORIO. Conclusiones: 1. Las muestras analizadas indican que se trata de un hormigón armado con problemas severos de corrosión de armaduras 2.El hormigón es de carácter monogranular y tiene las propiedades físicas de un mortero poroso de alta permeabilidad. 3. Las causas más probables de la corrosión de las armaduras metálicas son la carbonatación de la portlandita, por fácil ingreso de dióxido de carbono, difusión de oxígeno y humedad en el ambiente, con la consiguiente formación de productos de corrosión de crecimiento expansivo: óxidos de hierro. 4. Los efectos de la corrosión de armaduras son la pérdida de sección en las barras, la falta de adherencia y por tanto de trabajo solidario con el hormigón y la expansión disruptiva que provoca fisuras que comprometen la resistencia y favorecen el progreso de la corrosión.	Informe + Anexo resultados de laboratorio - Por encargo del MAEC
6-jun.-13	INFORME DE INSPECCION DEL ESTADO DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO CERVANTES DE CASABLANCA	Informe emitido por el INSTITUTO CERVANTES
31-may.-13	CIERRE COMPLETO DEL EDIFICIO: cese de actividades excepto Admon. en pl.Baja: el edificio se clausura, con su acceso restringido exclusivamente a los técnicos y personas de mantenimiento. Las instalaciones del Consulado se trasladan provisionalmente a un edificio próximo de alquiler. El instituto Cervantes recibe indicación de cierre total: se traslada su actividad a un aulario alquilado.	Cierre por orden del MAEC
1-may.-13	INFORME PATOLÓGICO GRIETAS EN COLUMNATA PORTICADA: reconocimiento de las columnas situadas en el espacio porticado del patio del Consulado de España en Casablanca, por la aparición de fisuras. Por el tipo de grieta, su dimensión y disposición vertical se deduce que al menos estas columnas han perdido su capacidad resistente y están cediendo bajo los esfuerzos de compresión. Se colocan testigos. Aconseja inmediato apuntalamiento, que es llevado a cabo.	Informe contratado por el MAEC
23-abr.-13	INFORME PATOLÓGICO FORJADOS Adopción de medidas: Primero desalojo Ala Biblioteca, apuntalamiento columnas del patio con "grietas" y aparición de desconchones.	Informe contratado por el MAEC
Abril de 2013	DESPRENDIMIENTO DE TROZOS DE HORMIGÓN DE LA ESTRUCTURA DE FORJADO de techo de planta baja.	
1-may.-12	Proyecto de Reforma EDIFICIO DE ARCHIVOS Y DESPACHOS DE AGREGADURÍA	
Año 2011	PROYECTO DE REMODELACIÓN INTERIOR EN SEDE INSTITUTO CERVANTES EN CASABLANCA: se adecua la zona de la biblioteca y se reforma toda la zona de Dirección	
1-feb.-05	PROYECTO DE REFORMA DEL CONSULADO DE ESPAÑA	
Año 2002	Nuevo uso INSTITUTO CERVANTES: En el año 2002 se vuelve a reformar para su adaptación a las necesidades del Instituto Cervantes, en las que se reformaron parcialmente la planta superior y la planta baja para adaptarlas a su nuevo uso.	
Año 1985	OBRA DE INTERVENCIÓN arquitectónica y amueblamiento en el mismo para utilizarlo además como CENTRO CULTURAL ESPAÑOL	
26-abr.-86	"Al amanecer en edificio un aljibe con una superficie de 80 m2.exacta a la que ocupan los despachos del Sr. Consul, Viceconsul, sala de cifra y despacho de la Secretaria, se confeccionó un croquis que oportunamente se mandó a la Dirección Facultativa para su conocimiento y se decidiera el uso que podría darse a esespacio; y como quiera que todo el forjado de este Aljibe se sostiene con un solo pilar central, y la losa tiene un espesor de 7 cm., finalmente se nos ordenó que en esa zona no se realizara ningún trabajo.Por orden de la Dirección el laborator VERITAS Realizó unas pruebas de carga en este forjado antiguo y cuando este laboratorio dió los resultados que fueron positivos para poder continuar la obra se continuó con los trabajos del proyecto reforzando las zonas donde se colocarán las cajas fuertes"	Solicitud de Prórroga de 2 MESES para la ejecución de las obras.
7-feb.-86	Informe de inspección del Aljibe de la Dirección Facultativa - "DADO EL MAGRO ESPESOR DEL FORJADO DEL TECHO DEL ALJIBE OUE ES DE SEIS CENTIMETROS, CON ARMADURA S D E SCUBIERTAS Y C O R ROIDAS Y QUE DEBERÁ SOPORTAR EL PESO DE LOS NUEVOS MUROS Y EL TRÁNSITO, ASI COMO EL DE LAS CAJAS DE SEGURIDAD, SE PROPONE SU APROVECHAMIENTO CON ARREGLO DEL FORJADO"	Informe inspección de la D.F. de las OBRAS DE REFORMA
20-jun.-85	PROYECTO DE REFORMA DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ACTUAL COLEGIO "TIRSO DE MOLINA" PARA INSTALACION DE LA CANCELLERIA DEL CONSULADO GENERAL DE ESPERA EN CASABLANCA (MARRUECOS)	No consta Proyecto
8-ene.-85	DESCUBRIMIENTO DE ALJIBE en subsuelo nueva Cancillería. Espacio de 8,00x10,50m Posibilidad de sellar o utilizar.	Escrito del Director Jefe de Arquitectura del MAEC
Años 1950-1960	AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO POR EL LATERAL DERECHO Y SALÓN DE ACTOS. En la foto se aprecia el salon de actos a medio construir. Se construyen en distintas épocas y por ende con tipologías constructivas	No consta Proyecto

Años 1920-1930	<p>CONSTRUCCION DEL COLEGIO TIRSO DE MOLINA Y RESIDENCIA DEL CONSUL: (construcción original de los edificios de la actual Ala Norte - Residencia del Consul y Cobertizo Garaje)</p> <p>Estructuralmente, el edificio se resuelve con muros de carga potentes coincidentes con las fachadas y el muro central que separa el pasillo y los espacios funcionales con una zona porticada al interior de la "U", y forjados resueltos con losa continua de hormigón armado apoyada sobre vigas de cuelgue de 20x30cm. Las luces están en torno a 7 metros entre apoyos. La galería exterior apoya en una arquería sobre columnas de unos 25 centímetros de diámetro, recubiertas por un tubo de hormigón que conforma su dimensión definitiva de 60cm y un intercolumnado de unos 3 metros. Cimentación por zapata continua, sin evidencia de asientos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Las fábricas resistentes del edificio parecen heterogéneas. Se observan en agujeros existentes la existencia de ladrillos en unos casos, aunque parece que su composición principal es una mampostería concertada recibida con mortero de cemento en las caras superficiales, y mampostería en seco en su interior, sin mortero de cemento.- La estructura horizontal del techo de planta baja, la tipología mayoritaria original observada se trata de losa maciza de hormigón, de unos 11 cm de espesor mínimo medido, armado con acero liso de redondos de 8 mm., dispuestos a 15-20 cm, con unas vigas de rigidización de unas escuadrías medias de 24 cm. de lado, por 56 cm. de canto, armados a positivo con tres redondos de 18 mm lisos- La planta baja está resuelta con una solera de hormigón dispuesta directamente sobre un encachado de bolos que descansa a su vez sobre el terreno.	No consta Proyecto
----------------	--	--------------------

